

Deseando desenvolverse en más ancho y desahogado espacio, y con objeto de satisfacer más fácilmente la sed de ciencia al par que el ardor propagandista que le abrasaba, salió de Figueras el año de 1860, pasando á establecerse en Barcelona.

En esta culta y liberal ciudad, centro inteligente de las ideas nuevas, halló con facilidad numerosos adeptos de sus doctrinas republicanas y materialistas, que simpatizaron desde luego con su carácter franco é independiente y con la pureza de sus costumbres. Esto procuró á Suñer en poco tiempo muchos y buenos amigos.

El año de 1864 publicó, con varios de estos amigos, el *Almanaque democrático*, y en él escribió dos artículos donde se proclamaban franca y resueltamente el materialismo y el ateísmo. Aquel Almanaque fué recogido de orden de la autoridad un mes despues de su publicacion, siendo además objeto de duros y violentos ataques por parte de la prensa católica, y en las Córtes por parte de los diputados Aparici y Guizarro y Nocedal.

Al año siguiente, los incansables propagandistas, acaudillados por Suñer, imprimieron otro Almanaque en el mismo sentido republicano y ateo; mas la autoridad, interviniendo arbitrariamente, impidió su publicacion, y solo pudieron circular algunos números clandestinamente.

Los desgraciados sucesos de 1866, aunque tuvieron débil eco en la capital del Principado, le obligaron á ocultarse para sustraerse á las persecuciones que contra casi todos los republicanos se dirigian.

Por igual motivo tuvo que emigrar á Francia en Agosto de 1867, trasladándose á Paris con sus amigos Juan Tutau y Santiago Soler. Allí permaneció algunos meses, haciendo conocimiento y aun trabando relaciones de amistad con muchos hombres eminentes de los que en la nacion vecina están á la cabeza del movimiento filosófico. Volvió á Barcelona en Diciembre de aquel año.

Al estallar la revolucion de 1868, tomó una parte activa con sus amigos y correligionarios, en el movimiento que el 29 de Setiembre tuvo lugar en Barcelona, y fué nombrado por la Junta teniente de alcalde del distrito cuarto. Al renovarse el ayuntamiento por sufragio universal, fué elegido alcalde primero de Barcelona, cuyo cargo popular conserva por no ser incompatible con la diputacion.

La primera circunscripcion de la provincia de Gerona le ha elegido su representante en la Asamblea constituyente por 15,000 votos de mayoría sobre la coalicion monárquico-democrática.

Distinguese el diputado Suñer y Capdevila por su carácter entero, por su fijeza de principios y por su consecuencia inquebrantable. Ha sido siempre, sin vacilar, privada y públicamente, decidido republicano; ha proclamado en todas ocasiones sus ideas materialistas en filosofia y ateistas en religion. Hé aquí cuáles son los principios fundamentales de su doctrina:

«El hombre no se desarrollará íntegramente mientras se alimente de preocupaciones. La ciencia debe sustituir á la fé; el hombre á Dios. Solo así el hombre podrá robustecer su cuerpo, ilustrar su inteligencia é inspirar su corazon en generosos sentimientos.

»Uno de los grandes defectos de las religiones consiste en abandonar la realizacion de la justicia á otras manos que las del hombre, trasladándola de la tierra á un supuesto cielo. Suñer y Capdevila quiere que la justicia se realice en el mundo. La moral, segun las religiones, se deriva de Dios. Suñer y Capdevila la deriva del hombre, que él considera sobre todo como un ente moral y que desea verle alcanzar la mayor perfeccion en este sentido.»

En una palabra, la síntesis de las ideas filosóficas del diputado Suñer y Capdevila se encierran en la siguiente frase, que hace tiempo le sirve de enseña:

«El hombre no será hombre mientras Dios sea Dios.»

Conocidos los fundamentos de esta doctrina, profesada y practicada ya en la antigüedad por la escuela estoíca, y muy generalizada hoy en casi todas las naciones de Europa, no debe extrañarnos que su exposicion causara sensacion profunda en una Asamblea española, donde la voz de la ciencia no se habia escuchado jamás. Véase sin embargo este importantísimo discurso pronunciado en la sesion del lunes 26 de Abril de 1869.

«El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA (*Leyendo*): «¿Pensais que he venido á poner paz en la tierra? Os digo que no, sino division.

«Porque de aquí en adelante estarán cinco en una casa divididos; los tres estarán contra los dos, y los dos contra los tres.

»Estarán divididos el padre contra el hijo, y el hijo contra su padre; la madre contra la hija, y la hija contra la madre; la suegra contra su nuera, y la nuera contra su suegra.»

Palabras de Jesús en el Evangelio de San Lucas, capítulo XII, versículos 51, 52 y 53.

Señores Diputados, el discurso que el Gobierno provisional puso en boca del bondadoso señor general Serrano cuando la apertura de la Asamblea Constituyente, afirmaba que por medio de la revolucion de Setiembre, y despues de sesenta años de rudos combates, la idea nueva habia venido á sustituir en España á la idea caduca. Y el digno Presi-

dente de la Asamblea, Sr. Rivero, al tomar posesion definitiva del sillón presidencial, nos decia dirigiéndose á la minoría republicana:

«Deseo tambien que la minoría considere á la Presidencia como su égida y su escudo.

»Me anima el firme propósito de que ninguna opinion se encuentre aquí huérfana ni desvalida; porque toda opinion que se funde en el criterio de la razon y de la controversia, es para mí santa é inviolable.»

Yo bien sé, Sres. Diputados, que por mi cualidad de ciudadano fuera de la Asamblea, y por mi cualidad de Diputado dentro de la Asamblea, tengo derecho, todo el derecho necesario para decir todo aquello que mejor me pareciere en toda clase de cuestiones. En la cuestion que hoy se trata, cuestion científica, yo diré todo aquello que me parezca. Presentaré mi pensamiento desnudo, descarnado, como acostumbro siempre emitir todos mis pensamientos. Pero, Sres. Diputados, yo no os escandalizaré en el sentido de que pudiera creerse que entro en el terreno de la inmoralidad. Yo me concedo todos los derechos, me doy todos los derechos; pero exceptúo uno: el de la libertad de la inmoralidad.

Dos cualidades exige Ciceron al orador: la cualidad de expresar fácil y elegantemente sus ideas. Esta cualidad no la presentaré porque no la poseo: mi palabra es tardía y perezosa. Pero si no puedo halagar vuestro oído con sonoras frases, con discursos como los que estais acostumbrados á oír en este recinto, en cambio no me ha dejado ni un momento en toda mi vida racional la primera cualidad, la principal que Ciceron recomienda, y que toda mi vida conservaré, la del *vir bonus*, la del hombre honrado: cualidad que quiero me conceda esta Cámara y todo el mundo. Tanto por mi cualidad de republicano, como por mi cualidad de hombre digno y honrado, los republicanos de Barcelona me eligieron alcalde de su ayuntamiento; y tanto por mi cualidad de republicano como de hombre honrado durante los veinticinco años de mi vida pública, los republicanos de la provincia de Gerona me eligieron Diputado y me enviaron á esta Asamblea. Yo faltaria, pues, á todos mis amigos de Barcelona y de Gerona, me faltaria á mí mismo si yo no procediera hoy como he procedido siempre.

Pero antes de entrar en materia debo hacer desaparecer de vuestra memoria, Sres. Diputados, un recuerdo que debéis conservar en vuestro pensamiento respecto á los que no somos católicos. Recordareis todos que cuando estábamos discutiendo la totalidad del proyecto de Constitucion, al impugnarle mi amigo el Sr. Figueras, y al lamentarse de que la comision hubiera puesto un apartado en el cual, como con desprecio, se decia que si algun español no profesase la religion católica, etc., decia: «parece que el pensamiento de la comision es estampar aquí una calificacion despreciativa,» y el Sr. Posada Herrera con un signo afirmativo dió á entender que sí, como queriendo decir que si habia españoles que no fueran católicos eran unos perdidos.

Pues bien, señores, yo no soy católico, como demostraré en el curso de mi peroracion; soy mucho

menos que eso, y no puedo ni quiero continuar si antes el Sr. Posada Herrera no da una explicacion satisfactoria al signo que hizo en aquella sesion con motivo de la impugnacion al Sr. Figueras. Ruego, pues, al Sr. Presidente se sirva indicar al Sr. Posada Herrera que dé las explicaciones que tan necesarias cree el Diputado que está en el uso de la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Ha concluido S. S. de apoyar su enmienda?

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: No señor: ¡si no he empezado todavía!

El Sr. POSADA HERRERA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El Reglamento no permite esas interrupciones en medio de un discurso, ni puede entablarse durante él un diálogo. Continúe V. S. en el uso de la palabra.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Pues vuelvo á mi tema. Cuando el Gobierno provisional se presentó aquí por primera vez, nos dijo que la idea nueva venia á sustituir en España la idea caduca. Vamos á avariguar lo que entiende el Gobierno por *idea nueva* respecto á la cuestion religiosa, y cómo la comprende respecto á las demás cuestiones. Desde luego se puede afirmar que no estaremos de acuerdo la comision, el Gobierno y yo acerca de la inteligencia de esas palabras.

En política el Gobierno se ha declarado monárquico: desde luego puede afirmarse que el Gobierno no comprende la idea nueva en política. En administracion el Gobierno se ha declarado centralizador: tampoco en este concepto conoce el Gobierno lo que es la idea nueva.

En religion el Gobierno ó la comision, de acuerdo con él, propone que la religion católica sea la del Estado, y subvencionada por éste: tampoco acerca de este punto, como sucede respecto á los otros, conoce el Gobierno la significacion de la palabra *idea nueva*.

Y aquí debo declarar que yo no hago oposicion al Gobierno sistemáticamente. Yo no olvidaré nunca, no podré olvidar los grandes servicios que los hombres que ocupan el banco azul han prestado á la libertad. Nunca podré olvidar al Sr. Topete cuando aclamó la libertad en el castillo de popa de la fragata *Zaragoza*. Nunca olvidaré al general Serrano cuando resolvió la crisis de nueve dias en el puente de Alcolea, como tampoco podré olvidar á los demás ministros que en mayor ó menor escala han contribuido al estado actual de las cosas politicas en España.

Ni el Gobierno ni la comision han comprendido lo que es la *idea nueva*, y yo voy á decírselo. La *idea caduca* es la fé, el cielo, Dios. La *idea nueva* es la ciencia, la tierra, el hombre. Yo me complazco en proclamarlo así desde el último banco de la minoría republicana, porque esta era la aspiracion de mi vida: durante veinticinco años no he deseado otra cosa que poder proclamar estas ideas, que no son mías, no; no se me atribuyan: no las he creado, no las he sentido yo. Las he observado y estudiado en los autores eminentes; y si algo he podido yo haber añadido como consecuencia de mi estudio, no me enorgullezco por ello ni lo alego como un mérito que

pueda redundar en favor de mi persona. Me basta poder proclamar desde estos bancos, y repito que me complazco en ello, la idea nueva en la esfera religiosa.

España en la época de la expulsión de los moriscos, en que por todo gobierno tenía la Inquisición, estaba separada de los demás pueblos civilizados: las elevadas crestas de los Pirineos por un lado y los mares por todo lo demás, tenían incomunicada á esta desdichada nación del movimiento intelectual que agitaba la sociedad de los demás pueblos europeos. La reforma religiosa de Lutero, la filosofía de Bacon, seguida por Descartes y continuada por los enciclopedistas y después por los filósofos fisiólogos, no había podido penetrar en este desgraciado país, que viene siendo víctima desde Isabel I, la mogigata, hasta el tiempo de Isabel II, la reina ingrata, la mujer sensual, grotescamente sensual, que así está considerada Isabel de Borbon. No hemos sido nosotros los que hemos inventado esto, no. En provincias hemos ido recibiendo datos y relatos de hechos relativos á la historia de esa persona, como se reciben periódicamente las entregas de una novela. Y para probar que esto es así, bastaría recordar el manifiesto que dieron los siete generales en Cádiz. Después de haber hablado de España sin honra, decía á la nación, á la Europa y al mundo todo, que en adelante era necesario que pudiésemos hablar á nuestras esposas, á nuestras madres y á nuestras hijas, de las causas de todos los cambios políticos que en España pudieran ocurrir.

Mi enmienda se reduce á que todos los españoles y todos los extranjeros residentes en España estén en la libertad y en el derecho de profesar cualquier religion, ó de no profesar ninguna.

La última parte de esa enmienda explica bien á las claras que yo desearía que los españoles no profesaran ninguna religion. ¿Qué es la religion? Yo no sé si los señores prelados que se sientan en aquel banco aceptarán esta definición; de todas maneras, yo la he sacado del Diccionario de la Academia española. *Religion: virtud moral con que adoramos á Dios; ó bien, si acudimos á la significación del propio nombre religion, lazo estrecho que une á la criatura con su Criador y que le infunde un sentimiento de amor, de respeto, de esperanza, etc.* Si esto es religion, si esto es lo que quiere significar la palabra religion, ó no ha existido en todos tiempos la religion, ó si se quiere que haya existido en todos tiempos la religion, no ha sido siempre lo que acabo de indicar.

Sea esta ó la otra la definición que se acepte, la verdad es que la religion ha hecho progresos, como lo han hecho todas las demás ciencias humanas, á pesar de que yo no admito la religion, ó la ciencia de que ella trata, como verdadera ciencia. En todos tiempos, pues, no se ha tenido de la religion esa noción que de ella se tiene hoy, no se ha definido como se la define hoy. Desde el *fetichismo*, que adora una piedra, que adora el tronco de un árbol, hasta el catolicismo, que adora, no un sér real y verdadero, sino un sér creado por la imaginación ó por la locura humana, la religion ha sufrido una série de tras-

formaciones, como las han sufrido todos los demás actos que han sido objeto de la inteligencia humana.

Si, pues, los hombres primitivos han creído que lo que se llama materia inerte, y yo no admito la inercia para la materia; si han creído que la piedra, que el tronco desgajado del árbol, que le prestaba sávia y con ella vida, podían influir en los destinos del hombre, esa religion era una religion hija de la estupidez ó del miedo de los primitivos hombres que poblaron el globo. Si los egipcios, por ejemplo, adoraron al perro, á la serpiente ó al toro, y esto se entiende como objeto religioso, y la adoración de estos séres se entiende como religion, hemos de confesar que la religion en aquellos tiempos estaba á infinita distancia de lo que se llama religion en los tiempos modernos.

Yo podría ir recorriendo gran número de religiones que se han conocido desde los tiempos históricos, y en todas esas religiones iríamos observando que el concepto de las mismas se va modificando según las condiciones de los tiempos, según las circunstancias en que los hombres se hallan, en una palabra, según todas las condiciones á que se hallará probablemente sujeto el hombre en el camino de la vida. Yo no recorreré, pues, todas las religiones; me contentaré con hacer una escursión en las tres principales, en las tres que se reparten, se puede decir, los 1.200 millones de hombres que pueblan la tierra.

Las religiones más principales son el *budismo*, el *cristianismo* y el *mahometismo*. Puesto que hablo del significado de la palabra *religion*, puesto que yo trato de probar que las religiones no han sido interpretadas, entendidas ni conocidas de una misma manera en todos los tiempos, y mucho menos como lo son en los tiempos actuales, he de empezar por declarar que el budismo, por ejemplo, que cuenta en su seno doble número de creyentes que el catolicismo, que cuenta 400 millones de creyentes, el budismo no tiene noción, no tiene idea alguna ni del alma, ni de Dios. Lo que constituye la esencia de esta religion, que es la que con más partidarios cuenta en la tierra, puesto que cuenta con 400 millones de fieles, siendo así que el catolicismo no cuenta más que con 200 millones y quizá no tantos, si los contáramos bien; el budismo, repito, no tiene noción, no tiene idea alguna ni del alma, ni de Dios; los que desean el budismo y los budistas es la extinción completa de la vida; los budistas, lejos de aspirar á una vida mejor, lo que quieren es perderla completamente. Y ¿por qué? Porque de la vida tienen una noción muy distinta de la que tenemos nosotros. Para los budistas la vida es una gran desgracia, y todos sus actos morales se dirigen á inculcar la idea de que es un mérito laudable el acabar con ella. Los budistas, acabada la vida, no van á los cielos, sino que van á la nada, van á la desaparición completa de la vida.

Tal vez se creará por muchos que el fundador de esta religion era una personas de pobres condiciones intelectuales y morales, y no hay tal cosa; cabalmente es todo lo contrario.

Buda nació setecientos años antes que Jesús, de

estirpe real, hijo de rey, pero de rey reinante, no de esos reyes, como en gran número andan paseándose por Europa, sin reino y sin corona. Buda, observando que la enfermedad es un terrible mal, que la vejez es un terrible mal, que la muerte es un terrible mal, en una palabra, que la vida es muy mala, lo que trató fué de persuadir á los indios de que habia inmensísimas ventajas en renunciar de una manera absoluta á la vida; pero que el único medio por el cual podrian alcanzar ese supremo bien, que consistia en no experimentar ninguno, habia de fundarse en la práctica de todas las virtudes. Así, pues, Buda recomendó la caridad, recomendó la dulzura, recomendó la templanza, recomendó, en una palabra, todas esas virtudes que acostumbran á recomendar mucho todos los reformadores religiosos y morales, y en lo cual se adelantó muy mucho á las doctrinas morales que con el tiempo habia de predicar en Judea Jesús, hijo primogénito de María.

Conste, pues, que para los budistas, para los que creen en el budismo, la religion tiene un objeto enteramente distinto del que tiene entre los católicos; los medios vienen á ser los mismos: la abstinencia de todo aquello que pueda halagar al cuerpo, la práctica de todas las virtudes; pero esas virtudes los conduce, no al goce de la vida eterna que ellos no han concebido, sino únicamente al término completo de la vida.

Jesús, Sres. Diputados, fué un judío, del cual todos los católicos, y sobre todo las católicas, tienen una idea equivocadísima; Jesús fué hijo de un carpintero. Para hablar de Jesús, la mejor fuente á que puede acudirse es el Evangelio; voy á hablar de la concepcion de Jesús. El Evangelio, segun San Mateo, capítulo 1, versículo 18, dice que el nacimiento de Cristo fué así: «Que siendo María, su madre, desposada con José, antes que vivieran juntos, se halló haber concebido en el vientre del Espíritu Santo.» El mismo capítulo 1, en el versículo 25, continúa diciendo: «y no la conoció hasta que parió á su hijo primogénito, al cual le llamó Jesús.»

Todos los Sres. Diputados saben lo que significa la palabra *conocer* aplicada á un marido con relacion á su mujer. Pero el Evangelista San Lucas, capítulo 1, versículo 35, dice así: «El Espíritu Santo vendrá sobre tí y te hará sombra la virtud del Altísimo.» Y en el capítulo 11, versículo 7.º, añade: «y parió á su hijo primogénito.»

Estos son los dos únicos Evangelistas que hablan de la concepcion de Jesús, y los dos afirman que Jesús fué el hijo primogénito de María, que Jesús fué el primer hijo concebido por María, lo que significa que María tuvo otro hijo. Y digo que los Evangelistas San Mateo y San Lucas afirman que Jesús fué el primogénito de María, lo que significa que no fué el solo hijo de María, y que María tuvo...

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. que considere que no discutimos la religion, sino la forma política que debemos dar á la religion en España. Si aqui entráramos á discutir los sistemas religiosos, convertiríamos la Asamblea Constituyente en una academia. Ruego, pues, á S. S. que se circunscriba al objeto de que debe ocuparse.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Ya he indicado á V. S., Sr. Presidente, que mi enmienda tiene dos partes: la primera, que todos los españoles tengan libertad de profesar cualquiera religion, y la segunda, que estén en libertad de no tener ninguna.

He indicado tambien que seria una ventaja para los españoles el no tener ninguna religion, y por consiguiente, necesito probar en qué se funda mi creencia, con objeto de hacer partidarios de esa magnífica doctrina.

Jesús tuvo hermanos...

El Sr. PRESIDENTE: Vuelvo á suplicar á S. S. que se circunscriba á la forma política que tiene la cuestion que se discute, y no permitiré que entre en otro terreno. (*El señor Serraclara dirige algunas palabras al orador.*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sr. Serraclara; guarde V. S. orden: no se permite hacer advertencias al orador, ni pueden tampoco entablarse diálogos.

El Sr. SERRACLARA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. SERRACLARA: Para despues, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Para nunca. (*Rumores; gran agitacion en los bancos de la minoria.*)

El Sr. TUTAU: ¡Cómo para nunca!

El Sr. PRESIDENTE: Para nunca en esta cuestion.

El Sr. TUTAU: Señor Presidente...

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sr. Tutau; no tiene V. S. la palabra.

El Sr. TUTAU: Yo no he dado motivo para que V. S. me llame al orden.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, vuelvo á decir; no se debe interrumpir al orador.

El Sr. SOLER: Pido la palabra para una cuestion prévia.

El Sr. PRESIDENTE: No hay cuestion prévia, y ruego á SS. SS. que guarden la compostura conveniente, porque sino no podremos discutir.

Señor Suñer, ruego á V. S. que continúe apoyando su enmienda; pero que se circunscriba á la forma política que la religion tiene en la base constitucional. No es posible, y seria por el contrario ridículo y absurdo, entrar aquí en el exámen de los sistemas religiosos. Circunscribase V. S. al punto que es objeto de la discusion, y no convierta la Asamblea en una academia: V. S. comprende que esto no es posible.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Yo recuerdo, Sr. Presidente, que cuando el señor obispo de Jaen y el señor Manterola tomaron parte en la discusion de la totalidad del proyecto de Constitucion, trataron la cuestion religiosa como les pareció conveniente. Nosotros les oimos con mucho gusto, V. S. les sostuvo en su derecho, y francamente, encuentro yo extraño que queriendo yo probar que Jesús tuvo hermanos, no pueda yo probarlo con citas de los evangelistas.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Diputado, recuerde V. S. que el señor obispo de Jaen y el Sr. Manterola al tratar de esta cuestion defendieron la religion como podian defenderla; pero no entraron á examinar los sistemas religiosos, ni su forma, ni sus determinaciones. ¿No comprende V. S. que esto seria intermi-

nable y más propio de una academia que para esta Asamblea? Se trata de las relaciones de la Iglesia y el Estado y de la forma que esas relaciones tienen en la Constitución: esto puede V. S. atacarlo, si lo tiene por conveniente; pero entrar en esos datos históricos y en esas prolijidades, ya comprende V. S. que no es de este lugar: lo dejo al buen juicio de vuestra señoría.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Yo recuerdo que el señor obispo de Jaen, con el acento de unción que le distingue, se esforzó en hacer que todos nosotros nos acogieramos bajo el manto del catolicismo, y para esto adujo los argumentos que tuvo por conveniente; yo creo, pues, que estoy en mi lugar presentando todas las razones en que apoyo mis opiniones.

El Sr. PRESIDENTE: Pero, Sr. Diputado, para probar eso ¿necesita V. S. entrar en los orígenes del cristianismo y estudiar la vida de Jesús? ¿No comprende V. S. que todo eso es extraño á la cuestión? Para defender la religion cristiana, ¿hizo el señor obispo de Jaen la historia del origen del cristianismo? Ciertamente que no. ¿A dónde iríamos á parar? S. S. hizo lo que tuvo por conveniente para demostrar las excelencias de la religion cristiana y S. S. en esta esfera tiene absoluta libertad; pero le ruego que medite que si se propone hacer la historia de la religion tendrá que recorrer los diez y ocho siglos del cristianismo. Esto seria interminable, y le ruego que se limite á discutir las relaciones de la Iglesia y del Estado y el carácter que la religion católica debe tener en España.

Me parece que este es un campo bastante amplio, dentro del cual puede S. S. hacer todas las consideraciones que guste, y ruego á los señores de la izquierda que me hagan el favor de no ser apuntables y dejar al orador que diga lo que estime conveniente, porque no pueden permitirse esas interrupciones.

El Sr. SUÑER: De esa manera, Sr. Presidente, no puedo continuar sosteniendo mi enmienda porque me lo impiden las prescripciones de S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Siento mucho decir al Sr. Suñer que el encargado de dirigir los debates es el Presidente, el cual no puede hacer otra cosa que lo que hace; y ahora digo á S. S., con el carácter de Presidente, que me haga el favor de circunscribirse á la defensa de su enmienda.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Señor Presidente, si no se me permite acudir á estas citas, por medio de las cuales habia de probar lo que intentaba en apoyo de mi enmienda, se coarta mi derecho á hacer presentes mis consideraciones, obligándoseme á exponerlas de una manera trunca: me es, pues, imposible sacar las deducciones que yo creia convenientes. Por lo tanto, si no he de poder seguir en ese camino, renuncio la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Suñer, esa es una cosa muy extraña, permítame S. S. que lo diga. ¿Con que no hay arbitrio? ¿O hemos de entrar aquí en el estudio de las antigüedades indeterminadamente, ó S. S. no puede apoyar su enmienda de otra manera? Las Cortes son testigo, los señores Diputados saben que la enmienda del Sr. Suñer puede sostenerse en un

campo vastísimo sin entrar en esas consideraciones, enteramente extrañas al objeto de esta Asamblea.

Ruego, pues, á S. S. que apoye su enmienda en esos términos, que son bastante latos.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Dispéñame el señor Presidente, pero he renunciado la palabra.

Habiendo renunciado á la palabra, como acaba de verse, volvió á consumir turno sobre la totalidad del artículo en la sesión del 4 de Mayo, y continuó su interrumpido discurso.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Señores Diputados, si en estos nuestros tiempos, que por ahí se llaman de libertad, yo, Diputado constituyente español, pudiera gozar de tan supremo bien, yo, imitando á Fray Luis de Leon cuando ocupó de nuevo su cátedra despues de los muchos años que le tuvo en el calabozo el Santo Oficio, diria: «decíamos ayer;» pero aquí soy el débil, aquí somos los ménos; y entiendo que lo mismo que se me cortó la palabra hace ocho dias, se me cortaria tambien hoy. Tiempo vendrá en que podrá decirse todo y en que todo se dirá; entre tanto, puesto que se ha desconocido mi derecho, puesto que se ha atentado á mi libertad...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): Señor Diputado, ruego á S. S. que no vuelva sobre esa cuestión. Quiere decir que todos los españoles gozan de perfecta libertad, y por lo mismo gozan de ella para emitir como les parezca sus opiniones los Diputados constituyentes; pero á estos señores Diputados les toca apreciar la forma en que han de expresar libremente sus pensamientos, sin herir á su vez las convicciones y creencias de los demás.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Yo respeto el modo de sentir y pensar de S. S.; pero entiendo que se debe respetar tambien mi modo de sentir y de pensar. Y por lo mismo que segun mi modo de sentir y de pensar se ha atentado á mi derecho, se ha atacado mi libertad, yo no puedo hacer otra cosa que protestar desde este banco contra la tiranía que conmigo aquí se ha ejercido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): La Cámara ha juzgado ya. Ruego á S. S. que no vuelva á insistir sobre esto.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Se ha acabado este incidente: yo no volveré á tratar de la cuestión en el sentido en que lo hice; sin embargo, Sres. Diputados, á mí se me ha presentado fuera de este sitio de una manera tal, que me es conveniente, que me es necesario para mi honor, para mi honra, decir algunas palabras respecto de aquello mismo que traté.

Se ha supuesto que yo habia tratado de presentar á la madre de Jesús como una infiel esposa, como una indigna esposa. Yo no dije eso; mis palabras están en el *Diario de las Sesiones*; de ellas puede desprenderse todo lo contrario: si no se desprendiera, debo declarar con la lealtad con que siempre he procedido en todas mis cosas, que no quise decir eso que se ha supuesto. (*Bien.*) Lo que yo hice fué combatir el absurdo que la religion católica sostenia respecto de la concepcion y nacimiento milagroso de Jesús.

No hay ninguna religion, Sres. Diputados, que no presente esas concepciones milagrosas. En la cosmogonía china, por ejemplo, Loni-Tyn, madre de Chao-Hao, queda preñada á la vista de una estrella. Fon-Pao concibe á la vista de una nube milagrosa. Hon-nu pasea en la orilla de un rio, le sobreviene una emocion, un arco iris la rodea, y pare á Fo-Hi doce años despues. Y además, Sres. Diputados, ¿Minerva no salió armada de punta en blanco de la cabeza de Júpiter? Pues qué, ¿Venus no nació de la espuma de las aguas? ¿Y no se rien los católicos y los cristianos de esas concepciones de los griegos y romanos? ¿Y quereis que yo, que me precio de dirigirme por mi razon, no me ria á mi vez de la concepcion milagrosa, absurda y extraña de Jesús Nazareno? (*Interrumpen al orador algunos Sres. Diputados; tambien se oyen algunas voces en las tribunas.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): Las tribunas guardarán el orden debido.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Yo coloco, pues á María en su debido puesto, y creo que no puede quejarse nadie de que la haya elevado al nivel de mi propia madre. Yo ya sé que esto ha producido escándalo, yo ya sé que cuatro beatas, cuatro sacristanes, unos cuantos creyentes y muchos hipócritas, se han hecho eco de esos supuestos escándalos que dicen que yo habia producido aquí; pero yo no he venido aquí á escandalizar, yo no he venido aquí más que á comprobar mis afirmaciones por medio de los mismos textos del Evangelio. Solamente que se me han supuesto ideas que yo no he vertido; se me ha tratado al mismo tiempo de impostor; se me ha dicho que habia faltado á la verdad, y por este motivo me cumple declarar que si he faltado á la verdad, habrán faltado á ella los mismos textos á que me he referido.

Hablo de Jesús: no voy á leerlos los versículos en que se hace relacion á sus hermanos; me guardaré muy bien de ello ya que la Cámara expresó el otro día su disgusto por mi tentativa; pero á fin de que se vea por los lectores del *Diario de las Sesiones* y de todos los periódicos que se publican en España que yo no he dicho nada que no pudiese probar, me contentaré con señalar los capítulos y versículos en que me fundaba, para que el que quiera comprobarlos pueda hacerlo.

Habla de los hermanos de Jesús: Mateo, en el capítulo 12, versículo 46; capítulo 12, versículo 47; capítulo 13, versículo 55; capítulo 13, versículo 56: Marcos, capítulo 13, versículo 31; capítulo 3, versículo 32; capítulo 6, versículo 3: Lucas, capítulo 8, versículo 9; capítulo 8, versículo 21: Juan, capítulo 2, versículo 12; capítulo 6, versículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

Si yo hubiese podido seguir en mi discurso, hubiera probado, además, que Jesús fué hijo y hermano poco cariñoso...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): Sr. Suñer, V. S. tiene completo derecho á exponer con toda libertad sus opiniones; pero toda libertad tiene sus límites naturales en la opinion, en el sentimiento y en las condiciones ajenas. Continúe S. S. como le parezca en

uso de su derecho; pero llamo la atencion de S. S. sobre el efecto que sus palabras y opiniones están produciendo en la Asamblea.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Acepto la responsabilidad del efecto que esas palabras pueden producir.

Jesucristo contribuyó poco al establecimiento de la igualdad, y menos al establecimiento de la libertad. Contribuyó poco al advenimiento de la igualdad, porque la igualdad que predicaba Jesús la referia, no á la tierra, sino al cielo, persuadido, como estaba, de que no pasaria su generacion sin que hubiese sobrevenido el fin del mundo. Jesucristo contribuyó poco á la libertad, primero del pueblo hebreo, y luego de los demás pueblos, porque no entraba en sus miras ocuparse de las cosas de este mundo. De Jesús es la frase de dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Despues de haber hablado de Jesús, Sres. Diputados, me hubiera detenido en Mahoma, hubiera explicado el origen de la religion mahometana, hubiera puesto frente á frente á tres religiones, el budismo, el cristianismo y el mahometismo, y de ese exámen, segun mi concepto, hubiera resultado que las tres eran peores. Bien es verdad que Buda, si no acabó, trató de acabar con las castas de los indios. Bien es verdad que Mahoma acabó con la idolatría, y bien es verdad que Jesús, condensándolos y presentándolos de una manera más suave que sus antecesores, reunió en un corto cuerpo de doctrina los grandes principios morales de los filósofos de Grecia y Roma, y que el mismo Moisés y otros grandes hombres anteriores al guia y reformador del pueblo hebreo habian formulado. Bien es verdad que á Jesús le cabe la inmensa gloria de haber reasumido esos eternos y bellos principios de moral en los libros de los Evangelios: por esto, yo que me precio de justiciero, haciendo justicia á Jesús, yo digo aquí la frase de Jesús: «á cada cual lo suyo,» ó lo que es igual: «al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.»

Hubiera seguido haciendo la crítica de las palabras fundamentales de las religiones en general y de la católica en particular; me hubiera parado en la significacion de la palabra *nada*, que para mí tiene solo una significacion relativa; hubiera deducido que nadie tiene nocion clara ni determinada de lo que significa la palabra nada en el sentido absoluto en que se la toma; me hubiera fijado en la palabra *crear*, y hubiera señalado que crear, en la acepcion que se da á esta palabra, no puede ser hoy admitida; hubiera probado que se confunde la creacion con lo que vemos todos los dias, con lo que está á nuestra vista, con la formacion y trasformacion que se opera en los seres que constituyen el universo; hubiera probado que no se tenia nocion de lo que se llama principio y fin; que no se tiene idea de lo que se llama causa; que no se sabe lo que significa espíritu y alma; que no se tiene comprension alguna de lo que significa Dios; hubiera indicado que uno de los gravísimos males que tienen las religiones todas es el de que son tristes, que nos hacen separar los ojos de la tierra para dirigirlos al cielo, contemplando eternamente esta vida de delicias que

es un bello sueño, pero que por ser solo un sueño, es necesario despertar de él.

Otro de los inconvenientes de las religiones, señores Diputados, es que no realiza la justicia en la tierra, que deja, que consiente y lleva á que la justicia se realice fuera de ella. Pues bien: yo deseo ante todo, y por esto soy liberal, demócrata y republicano, que la justicia se realice aquí.

Después de esto aun hubiera dicho más; pero paso á ocuparme unos momentos de la religion católica.

Jesús dejó confiada su doctrina á doce Apóstoles, pescadores la mayor parte de ellos, hombres del pueblo, todos ignorantes, de una ignorancia supina. ¿Y qué sucedió con la doctrina cristiana, Sres. Diputados? Lo que sucede con las grandes ideas (y llamo grandes ideas cuando se imponen al género humano), que, aunque el gérmen del sistema de Jesús hubiese sido confiado á inteligencias tan mezquinas como las de los doce Apóstoles, bastó la fé que en el Maestro los discípulos tenían, bastó la convicción profunda de que realmente los Dioses del paganismo eran indignos de la adoracion de los hombres; bastó la creencia de que todos esos Dioses debian ser sustuidos por un Dios único, poderoso, inmensamente bueno, para que el cristianismo fuese haciendo prosélitos en el viejo mundo pagano, y para que el cristianismo, al cabo de trescientos años, dominase en todas las esferas sociales hasta el punto de ser aceptado por el emperador Constantino. En la conversion de Constantino sucedió lo que ha sucedido ahora en España al convertirse á la doctrina democrática los unionistas y los progresistas. Pero esa idea cristiana, tan poderosa en los primeros siglos de la Iglesia; esa idea, que en los primeros tiempos habia predicado la pobreza, la virtud y el comunismo; esa idea, cuando se elevó á la alta consideracion de un elemento del Estado, cambió completamente de naturaleza, y de oprimida se convirtió en opresora, de vasalla se convirtió en señora. Y hé aquí por qué, elevada hasta ese punto la religion cristiana, se desnaturalizó.

No iré siguiendo paso á paso las trasformaciones que ha sufrido la Iglesia; pero aseguro que si en otros tiempos pudo corresponder á las necesidades de los pueblos, desde hace cuatro siglos no responde á esas necesidades. En los tiempos de la barbarie y de la ignorancia, cuando la irrupcion de los bárbaros del Norte, se comprende, y si quereis yo lo admito, que la Iglesia hubiese podido producir maduros frutos. Pero la ciencia de la Iglesia católica, como ciencia mezquina, ya que en todo tiempo solo se ocupó de teología, y que si sabia un poco de filosofía, esa filosofía la habia adquirido de los filósofos griegos; la ciencia de la Iglesia católica, digo, consistió en levantar magnificas catedrales; consistió únicamente en atraerse á los pueblos unas veces y á los reyes otras, segun convenia á su existencia y á las satisfaccion de sus necesidades. Si algo llegó á saber de verdaderamente científico el catolicismo en los tiempos medios, si algo hubo de espontáneo en él, se debió á la aplicacion de la filosofía antigua, que adquirió en alguna mayor extension por medio de los árabes.

Pero llegó el Renacimiento y los habitantes de Constantinopla, obligados á huir de su capital, se dispersaron por Europa y llevaron consigo el tesoro cuasi completo de los sábios de la antigüedad. Entonces fué cuando la Europa vislumbró rayos de esperanza en medio de la confusion y de la oscuridad en que por tantos siglos habia estado envuelta; fué entonces cuando los hombres empezaron á pensar, y entonces fué cuando se inició la reforma religiosa por Lutero, y cuando se inició la reforma filosófica por Bacon, por Descartes y por los demás filósofos que les han seguido hasta estos últimos tiempos.

La religion católica no solamente no es una necesidad para los tiempos modernos, sino que, al contrario, es la peor de las contrariedades que en el curso de la civilizacion puede presentarse. La civilizacion moderna está reñida, esencialmente reñida con la religion católica. El hombre no puede marchar ámpliamente por el camino del bien si no se le divorcia de una manera completa del catolicismo.

Pero aquí, señores, es altamente conveniente significar que se desconoce del todo, que todos los que abogan por la ciencia antigua é impugnan la ciencia moderna, desconocen el significado y la extension de esta ciencia. Se supone aquí, y fuera de aquí se repite, que la ciencia moderna no es más que un materialismo grosero, y esto es falso, de toda falsedad. El que dice esto, ó ignora lo que es el materialismo, y si sabe lo que es, falta á lo que no se debe faltar nunca. Lo que quiere el materialismo moderno y lo que queremos todos los que materialistas somos, es que el cuerpo se robustezca, que el cuerpo se nutra, que el cuerpo se abrigue; pero al mismo tiempo que la inteligencia se ilustre, pero al mismo tiempo que el corazon se haga bueno, porque tambien nuestro corazon, aunque de carne, se admira y se conmueve.

Es un error, y un error grande, el creer que los materialistas estamos reñidos con la moral: somos morales; queramos la moral, y el último fin de nuestras predicaciones es la moral; pero la moral independiente, la moral humana y nacida del corazon humano, no la que nace de la noción de Dios.

Yo debo repetirlo á fin de que se sepa bien, á fin de que no se suponga que somos antropófagos. Nosotros queremos atender á las necesidades del cuerpo, pero tambien queremos la instruccion para la inteligencia, y queremos los levantados sentimientos del corazon. Por eso yo desde aquí me complazco en tributar un homenaje de gratitud al eminente Mr. Massot, que desde hace cuatro años está haciendo en Paris gigantescos esfuerzos en favor de la moral independiente.

Fuera de la teología, ni la astronomía, ni las matemáticas, ni la medicina, ni ninguna de las ciencias naturales, necesitan para ser fructíferas, para ser ventajosas al hombre, apoyarse en otros conceptos que en conceptos meramente humanos. En el mismo caso se hallan las ciencias físicas y químicas, y tambien en el mismo caso se halla la ciencia moral, que ciencia puede llamarse la moral, sobre todo cuando la moral se hace depender de nuestras propias leyes corporales.

Yo sé que hasta ahora la mayor parte de los hombres han tenido y tienen ¡oh vergüenza! miedo á la muerte, y que en este miedo se funda el deseo de una vida eterna.

¡Oh! Si el hombre en lugar de perder la vida en la flor de su edad; si el hombre pudiera lograr una longevidad que la naturaleza de su organizacion le tiene señalada; si el hombre, á favor de buenos medios, así físicos, como intelectuales, como morales, pudiera llegar al límite extremo de la vida; si el hombre no perdiera la vida en la edad de las ilusiones, el hombre llegaría á la muerte sin sentirla, y durante su carrera habria gozado de todos los bienes reales que esta tierra tan pródiga le ofrece.

Señores Diputados, el Sr. Bugallal, dirigiéndose al Sr. Pí y Margall primero y despues á mí, nos indicaba que renunciáramos á nuestras ideas, que re-

nunciáramos á la propaganda de nuestras ideas. Por lo que á mí hace, yo debo confesar, yo debo declarar al Sr. Bugallal, que no puedo renunciar á esa propaganda, que de ninguna manera puedo yo faltar á la viva fuerza que siento en mí, que me arrastra en favor de la buena nueva. No me guía á mí en esto ni un sentimiento de orgullo, ni un sentimiento de vanidad, ni nada que pueda engreirme á mis propios ojos; yo tengo muy en cuenta el concepto que los demás hagan de mí; pero antes que atender á la opinion ajena, tengo yo necesidad de atender á mi opinion propia. Yo me faltaria á mí mismo, faltaria á las resoluciones enérgicas que tengo tomadas despues de tantísimos años, si renunciára aquí y en todas partes á ese propósito firmísimo que me he hecho de contribuir á la fecundidad del espíritu moderno.

D. MANUEL LEON MONCASI.

Pocas de las biografías que ofrecemos en la presente obra necesitan menos elogios que la que nos va á ocupar, porque los hechos que se narran en la misma son testimonio de toda una vida consagrada á la defensa de las nobles aspiraciones de un pueblo grande por sus propósitos y venerando por sus tradiciones, que al fin ha llegado despues de muchos años de lucha á romper las cadenas que le oprimian.

D. Manuel Leon Moncasi y Castel, nació en Albelda, provincia de Huesca, el 11 de Abril de 1827. Sus padres, pertenecientes á una distinguida familia de Aragon, diéronle una educacion brillante que le ha servido para alcanzar en la sociedad esa consideracion que solo se concede al talento y á la mas pura honradez.

Hizo Moncasi sus primeros estudios en el colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza, continuándolos despues, con notable provecho, en la Universidad de Barcelona, donde terminó en 1850 su carrera de abogado en la cual ha conquistado mas tarde envidiables triunfos. Recibió la investidura de licenciado en Derecho el 29 de Junio de dicho año, y siendo veintisiete mas los condiscípulos suyos que lo recibieron con él, de comun acuerdo, le encargaron el discurso de gracias que uno de los investidos debía pronunciar en aquella solemne ceremonia.

Cursó en 1851 en la Universidad central el docto-

rado en la propia facultad, demostrando siempre una aficion al estudio poco comun, y obteniendo brillantísimas notas en todos los exámenes. Habiendo obtenido el último título literario, realizó sus primeros ejercicios prácticos al lado del distinguido juriscónsul del colegio de Madrid el Excmo. Sr. D. José María Monreal, consultor de la Real casa y patrimonio, inscribiéndose al propio tiempo para ejercer independientemente la abogacia.

La familia de Moncasi, como otras varias, conservaba tristísimos recuerdos de la sangrienta reaccion de 1823, época que no es posible evocar sin que aparezcan las horribles persecuciones y padecimientos que sufrieron cuantos odiaban el despotismo.

Las cárceles y los presidios pobláronse en la época á que nos referimos por los patricios más ilustres. El cadalso se levantaba de continuo para inmolar nuevas víctimas que venian á aumentar el catálogo de tantos mártires de la libertad, como ocasionó el perjurio de aquel rey á quien ha juzgado debidamente la historia. Su tio D. Francisco Moncasi, condenado á morir en la horca, pudo salvar la vida emigrando á Francia, donde permaneció durante diez años, hasta 1833. Ya antes su otro tio D. Antonio habia sido pasado por las armas, víctima de su patriotismo.

Estas persecuciones, que como antes hemos dicho, dejáronse sentir con una saña cruel sobre la familia

de Moncasi y vinieron á continuarla los fanáticos partidarios de D. Carlos en los siete años de guerra civil (la casa fué dos veces saqueada por los carlistas, los rebaños de ganado lanar diversas veces arrebatados de sus montes por aquellos, y si las personas pudieron salvarse, solo se logró huyendo á guarecerse en el castillo de Monzon cuantas veces se aproximaron los carlistas), durante los cuales anegaron en sangre á nuestra querida España, y encendieron en el jóven abogado ese amor ardiente á la causa liberal, á la que siguiendo la tradicion de su familia, ha prestado despues grandes y señalados servicios.

Las columnas del periódico *La Voz del Pueblo*, que por aquel mismo tiempo se publicaba en Madrid, sirvieron á Moncasi para dar á conocer sus entusiasmadas ideas liberales y conquistar en la prensa un puesto no ménos distinguido que el que ocupaba en el foro.

Los planes liberticidas que envolvió la reforma de Bravo Murillo, proporcionaron á Moncasi un señalado triunfo cuando apenas contaba 25 años de edad, designándole candidato para diputado á Córtes el partido progresista del distrito de Benavarre, de donde es hijo.

Semejante distincion, aumentóla el encarnizamiento con que fué combatida su candidatura por aquel gobierno, pues para derrotarle no alcanzaban todos los resortes de la famosa *influencia moral*, que sin perdonar medio alguno, se habian puesto en práctica, siendo preciso que se le arrancara del colegio electoral en el mismo acto de principiar la eleccion por la fuerza de la Guardia civil, que le condujo preso á la capital de la provincia. El pretesto de que se valieron los agentes del gobierno para consumir aquel atropello, fué la publicacion del manifiesto que Moncasi habia dirigido á los electores, el cual se supuso injurioso á los ministros de la corona.

Denunciado dicho manifiesto, pidió el fiscal para Moncasi la imposicion de una multa de 25.000 rs. y doce meses de prision, pero verificadas las elecciones y triunfante el candidato del gobierno, el tribunal de imprenta de Zaragoza absolvió libremente al acusado con todos los pronunciamientos favorables.

Si quisiéramos relatar ahora los medios que se emplearon en semejante eleccion para derrotar una candidatura completamente identificada con las aspiraciones del país, veriamos á qué estado habia llegado en España la corrupcion electoral que se habia importado del doctrinarismo francés. Por ello más de una vez hemos preguntado: ¿Qué idea habia de formar el país de unas Córtes, expresion de un reducidí-

simo cuerpo electoral, que sin conciencia alguna de su elevada mision, sujetábase dócilmente á los caprichos de sus mandarines? ¿Qué autoridad habian de llevar en sí las disposiciones de semejantes legisladores, que sin fé en sus principios, habian abdicado toda dignidad, para entregarse ciegamente en brazos de banderías que han sido por largo tiempo la vergüenza de la patria?

De semejante estado nació el retraimiento del partido progresista, que desde el Monte Aventino presenció con otros partidos liberales el hundimiento de una dinastía, cuya caida ha arrastrado tras de sí las funestas instituciones, los hombres que se habian agrupado para sostenerla á costa de la opinion del país que la rechazaba.

Mas no podemos proseguir las consideraciones que acuden ahora á nuestra mente; no es momento oportuno para escribir la historia política de nuestra patria, y por esto, reanudando el hilo de la biografía cuyos apuntes vamos ordenando, diremos que puesto en libertad Moncasi regresó á Madrid, y volvió á dedicarse con asiduidad y provecho á la abogacía hasta poco antes de estallar el movimiento de Julio de 1854, en que siguiendo las instrucciones del teniente general D. Pedro Chacon se trasladó á su país para secundar aquel alzamiento.

Llegado allí, y dado por los generales D. Leopoldo O'Donnell y D. Domingo Dulce el grito de libertad y reforma, organizó Moncasi con un tacto y rapidez asombrosa la insurreccion en todas las riberas del Cinca y Ribagorza, poniéndose á su frente con decision y propósito de sucumbir en la lucha ó levantar la bandera bajo cuyos pliegues se amparaba el campeon cuya historia sucintamente trazamos.

Triunfante aquel movimiento, fué elegido Moncasi en votacion popular individuo de la Junta de Huesca, que tanta celebridad adquirió por su espíritu altamente liberal y sus disposiciones eminentemente revolucionarias.

En las elecciones celebradas durante aquel mismo año, la provincia de Huesca le eligió su diputado para que le representara en las Córtes Constituyentes, en cuyos trabajos tomó una parte muy activa, y en cuyas sesiones pronunció importantes discursos en todos los debates en que terciaba con brillantez y aplauso de sus amigos y enemigos.

En 1855, hallándose incidentalmente Moncasi en su país, aplazó su regreso á Madrid, donde le llamaban las tareas parlamentarias, para ponerse al frente del 4.º batallon de la Milicia nacional, del cual era